REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA, ECONOMICA

SELECCIÓN ABREVIADA MC-25-2025

EVALUACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE

Dentro del término establecido en la invitación de la **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-25-2025** se procede a presentar el informe del evaluador técnico en lo referente a la oferta presentada en dicho proceso que tiene por objeto**: RESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL FOMENTO DEL CONTROL SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**

PROPONENTES

Dentro del termino de recepción de propuestas se allegaron las siguientes cuatro (04) ofertas:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	DIRECCION
1	DIANA MARCELA RUIZ MARTIN C.C. 1122136094 CEL: 3107915009	MZ A LT 10 BARRIO VILLA MERCEDES SAN CARLOS DE GUAROA
2	ORGANIZACIÓN ORBE NIT. 901950663-7 CEL: 3135475154	TRANSVERSAL 12-18 74 SAN JUAN DE ARAMA
3	CONSULTORES INCREA INGENIERIA S.A.S. NIT. 901268219 CEL: 3203912300	Carrera 6ª 20131 Cajicá Cundinamarca
4	OUTSORSING DEL HUILA S.A.S. NIT.8130050421 CEL: 3155455644	CALLE 8 No. 46-52 CA 24 NEIVA HUILA

Que dentro del término inicial de evaluación se constató la información de la oferta con menor valor correspondiente a: DIANA MARCELA RUIZ MARTIN, C.C. 1122136094, la cual presento algunas inconsistencias que no permitieron que su propuesta fuera habilitada por tal razón se procedió a realizar la verificación del segundo oferente con propuesta económica de menor valor correspondiente a ORGANIZACIÓN ORBE NIT. 901950663-7 quien se encuentra habilitado, sin embargo y conforme normatividad vigente se prcedio a correr traslado al informe de evaluación para que los interesados se pronuncien o presentaran las subsanaciones que consideren pertinentes.

Así las cosas el oferente DIANA MARCELA RUIZ MARTIN, C.C. 1122136094, allego archivo de subsanación, la cual fue verificada en conjunto con su propuesta inicial de la siguiente manera:

CRITERIOS HABILITANTES

1. **PROPUESTA ECONÓMICA**

Se procede a verificar la propuesta económica presentada por parte de DIANA MARCELA RUIZ MARTIN, C.C. 1122136094.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITACION: Participación juvenil en la democracia; Mecanismos formales e informales de participación, incluyendo Consejos de Juventud, Asambleas Juveniles, marchas pacíficas, votación y participación en consejos ciudadanos. Tiempo aproximado de capacitación 45 minutos. Dos (02) por cada institución educativa	10	$ 300.000	$ 3.000.000
2	CAPACITACION: Marco legal y político de la participación juvenil; Ley 1622 de 2013, Ley 1885 de 2018, Constitución Política de 1991, derechos a votar, ser elegido y participar en la vida pública. Tiempo aproximado de capacitación 45 minutos. Dos (02) por cada institución educativa	10	$ 300.000	$ 3.000.000
3	CAPACITACION: Importancia de la participación juvenil y obstáculos existentes; Datos estadísticos sobre abstención, percepción de desconfianza, pobreza, apatía y desinterés en las instituciones tradicionales, además del rol de mecanismos no formales. Tiempo aproximado de capacitación 45 minutos. Dos (02) por cada institución educativa	10	$ 300.000	$ 3.000.000
4	CAPACITACION: Participación en procesos electorales y mecanismos de control social: Votación, representación en consejos, veedurías, Juntas Administradoras Locales, y otras formas de participación directa y social. Tiempo aproximado de capacitación 45 minutos. Dos (02) por cada institución educativa	10	$ 300.000	$ 3.000.000
5	SOUVENIR: kit de entrega a los asistentes compuesto por un esfero de tinta negra, con logo de la administración municipal y frase a acordar con el supervisor y agenda com puesta de 50 hojas internas en papel bondad impresas ambas caras tamaño media carta y caratulas en propalcote de 300 gramos a full color con logo de la administración municipal y frase a acordar con el supervisor.	800	$ 23.745	$ 18.996.000
				$ 30.966.000

Verificada la oferta económica se tiene que los valores unitarios, cantidades y valor total se ajusta al presupuesto oficial por lo que se determina como **CUMPLE**

2. TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	COMENTARIOS
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO UN (01) CONTARTO** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto corresponda apoyo logístico y que	NO CUMPLE	El oferente aporta en su propuesta copia del contrato 005 del 2024 celebrado entre: DIANA MARCELA RUIZ MARTIN y ANDRES CAMILO GUARNIZO Objeto:

dentro de las actividades ejecutadas contemple la prestación del servicio de capacitación y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **<u>REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021</u>**. El proponente deberá acreditar experiencia **<u>con MÁXIMO DOS (02) CONTRATOS</u>** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto corresponda apoyo logístico y que dentro de las actividades ejecutadas contemple la prestación del servicio de capacitación y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y no mbre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.		DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA OPERACIÓN DE LAS PLANTACIONES DE PALMA SANTA MARTHA Y LA FORTUNA Valor inicial: $170.000.000 Valor Ejecutado: $156.400.000 La oferente adjunta Copia de la Minuta del contrato Copia del Acta de Liquidación Factura electrónica FEV71 Acta de Terminación Comprobantes de egreso. Al ser una experiencia desarrollada entre privados y conforme lo establece la invitación el oferente dentro de su propuesta inicial y los documentos remitidos en el traslado de la evaluación denominados como “Subsanacion” NO aporta: Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente

Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o cuenta de cobro, comprobantes de egreso debidamente firmados, acta de terminación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente los documentos que se describen a continuación: • Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. • Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato.		

<table>
<tr>
<td>

- Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones

</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">OTROS REQUISITOS TECNICOS</td>
</tr>
<tr>
<td>

OTROS REQUISITOS HABILITANTES

PERSONAL MÍNIMO:

Que en atención a las actividades a desarrollar y la descripción técnica de los elementos requeridos por parte de la administración Municipal, se requiere de un personal mínimo el cual debe cumplir las siguientes características:

ITEM	CARGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	
1	CAPACITADOR	1	PERFIL	ABOGADO ESPECIALISTA EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O CONSTITUCIONALES
			EXPERIENCIA GENERAL	TRES (03) AÑOS APARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL
			EXPERIENCIA ESPECIFICA	POR LO MENOS UN (01) AÑO COMO APOYO EN PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

ITEM	CARGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	
2	CAPACITADOR	1	PERFIL	TECNOLOGO O PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS
			EXPERIENCIA GENERAL	CINCO (05) AÑOS APARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO
			EXPERIENCIA ESPECIFICA	DE TRES (03) AÑOS COMO APOYO EN PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

</td>
<td>NO CUMPLE</td>
<td>

CAPACITADOR 1

YULY JASBLEIDY GITIERREZ CAMACHO

C.C. 1.121.845.778

ABOGADA U. COOPERATIVA
T.P. 376615 FECHA EXP. 01/02/2022

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO U. SANTO TOMAS

Aporta como experiencia especifica contrato suscrito con La Asociación Colectivo Juvenil – CLAP PRODUCCIONES NIT 901.285.321-0

Plazo: 15/02/2023 hasta 30/04/2024

CAPACITADOR 2

ESTEFANIA ALEZANDRA CUERVO OSSA

C.C. 1.121.853.694

ECONOMISTA U. DE LOS LLANOS
T.P. 39740 EXP. 01/31/2012

Aporta como experiencia especifica contrato suscrito con CORPFUTURO Nit. 900638650-1

Plazo: 02/02/2020 hasta 31/04/2023.

OBSERVACIONES:

El oferente no se pronuncio sobre las observaciones presentadas ante la experiencia que soporta el personal presentado

</td>
</tr>
</table>

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE		HABILITADO/NO HABILITADO
1		ECONOMICA	CUMPLE	NO HABILITADO
		EXPERIENCIA	NO CUMPLE	
		TECNICO	NO CUMPLE	

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES- REQUISITOS ECONOMICO, TÉCNICOS Y EXPERIENCIA DEL OFERENTE ORGANIZACIÓN ORBE, NIT. 901950663-7 CEL: 3135475154, quien corresponde a la segunda oferta de menor valor:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITACION: Participación juvenil en la democracia; Mecanismos formales e informales de participación, incluyendo Consejos de Juventud, Asambleas Juveniles, marchas pacíficas, votación y participación en consejos ciudadanos. Tiempo aproximado de capacitación 45 minutos. Dos (02) por cada institución educativa	10	$ 400.000	$ 4.000.000
2	CAPACITACION: Marco legal y político de la participación juvenil; Ley 1622 de 2013, Ley 1885 de 2018, Constitución Política de 1991, derechos a votar, ser elegido y participar en la vida pública. Tiempo aproximado de capacitación 45 minutos. Dos (02) por cada institución educativa	10	$ 400.000	$ 4.000.000
3	CAPACITACION: Importancia de la participación juvenil y obstáculos existentes; Datos estadísticos sobre abstención, percepción de desconfianza, pobreza, apatía y desinterés en las instituciones tradicionales, además del rol de mecanismos no formales. Tiempo aproximado de capacitación 45 minutos. Dos (02) por cada institución educativa	10	$ 400.000	$ 4.000.000
4	CAPACITACION: Participación en procesos electorales y mecanismos de control social: Votación, representación en consejos, veedurías, Juntas Administradoras Locales, y otras formas de participación directa y social. Tiempo aproximado de capacitación 45 minutos. Dos (02) por cada institución educativa	10	$ 400.000	$ 4.000.000

5	SOUVENIR: kit de entrega a los asistentes compuesto por un esfero de tinta negra, con logo de la administración municipal y frase a acordar con el supervisor y agenda compuesta de 50 hojas internas en papel bondad impresas ambas caras tamaño media carta y caratulas en propalcote de 300 gramos a full color con logo de la administración municipal y frase a acordar con el supervisor.	800	$ 24.300	$ 19.44.000
				$ 35.440.000

Verificada la oferta económica se tiene que los valores unitarios, cantidades y valor total se ajusta al presupuesto oficial por lo que se determina como **CUMPLE**

3. TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	COMENTARIOS
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO UN (01) CONTARTO** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto corresponda apoyo logístico y que dentro de las actividades ejecutadas contemple la prestación del servicio de capacitación y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021**. El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO DOS (02) CONTRATOS** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto corresponda apoyo logístico y que dentro de las actividades ejecutadas contemple la prestación del servicio de capacitación y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y no mbre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la	CUMPLE	El oferente aporta en su propuesta copia del contrato 005 del 2024 celebrado entre: ORGANIZACIÓN ORBE S.A.S. y CORPORACIÓN CUMARIBO SOLIDARIO Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL ENCUENTRO CON LAS COMUNIDADES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA CORPORACIÓN Valor inicial: $ 88.657.500 Valor Ejecutado: $ 88.657.500 La oferente adjunta Copia de la Minuta del contrato Certificación de Cumplimiento Factura electrónica No. FEV 1 Certificación de Cumplimiento Declaración del Impuesto del IVA Certificación de facturación suscrita por MARIA PAULA DIAZ AGUDELO Representante Legal y LUISA FERNANDA FRANCO BRAUSIN, contadora Publica TP 333407-T

certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS**		

<table>
<tr>
<td>Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o cuenta de cobro, comprobantes de egreso debidamente firmados, acta de terminación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente los documentos que se describen a continuación:

• Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
• Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
• Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">OTROS REQUISITOS TECNICOS</td>
</tr>
<tr>
<td>OTROS REQUISITOS HABILITANTES

PERSONAL MÍNIMO:

Que en atención a las actividades a desarrollar y la descripción técnica de los elementos requeridos por parte de la administración Municipal, se requiere de un personal mínimo el cual debe cumplir las siguientes características:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CARGO</th><th>CANTIDAD</th><th colspan="2">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">CAPACITADOR</td><td rowspan="2">1</td><td>PERFIL</td><td>ABOGADO ESPECIALISTA EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O CONSTITUCIONALES</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL</td><td>TRES (03) AÑOS APARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>CAPACITADOR 1

DERLY ALEXANDRA CARDONA ALFONSO

C.C. 1.121.869.731

ABOGADA CORPORACION UNIV. DEL META
T.P. 271915 FECHA EXP. 03/06/2016

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO U. SANTO TOMAS

Aporta como experiencia especifica contrato suscrito con La Registraduría Nacional del Estado Civil</td>
</tr>
</table>

			EXPERIENCIA ESPECIFICA	POR LO MENOS UN (01) AÑO COMO APOYO EN PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

ITEM	CARGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	
2	CAPACITADOR	1	PERFIL	TECNOLOGO O PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS
			EXPERIENCIA GENERAL	CINCO (05) AÑOS APARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO
			EXPERIENCIA ESPECIFICA	DE TRES (03) AÑOS COMO APOYO EN PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

Plazo: 15/02/2023 hasta 30/04/2024

CAPACITADOR 2

MICHELLE DAYANA FRANCO REY

C.C. 1.121.963.516

TECNOLOGO GESTION ADMINISTRATIVA - SENA – FECHA DE GRADO 28/03/2025

Aporta como experiencia especifica contrato suscrito con REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE		HABILITADO/NO HABILITADO
1	ORGANIZACIÓN ORBE NIT. 901950663-7	ECONOMICA	CUMPLE	HABILITADO
		EXPERIENCIA	CUMPLE	
		TECNICO	CUMPLE	

Un aves realizada la verificación final del proceso **MC-25-2025** cuyo objeto es RESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL FOMENTO DEL CONTROL SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, y que verificada la documentación allegada como subsanación al informe preliminar por parte de la oferta de menor valor no subsano en debida forma las observaciones realizadas lo que con llevo a declararla como NO HABILITADO, razón por lo cual se procede al rechazo de la oferta presentada por parte de DIANA MARCELA RUIZ MARTIN, C.C. 1122136094, así mismo se procedió a realizar la verificación de la segunda propuesta con menor valor correspondiente a ORGANIZACIÓN ORBE NIT. 901950663-7 quien se evaluó y se encuentra **HABILITADO**

CAROLINA RODRIGUEZ PEREA
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Diego Andrés Rivera Trujillo

Apoyo Jurídico Secretaria de Gobierno